

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Instituto Nacional de Hidráulica
Instituto Nacional de Hidráulica (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	05
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.664.581
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		3.083
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		318.511
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		12.758
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10.631
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.595
	99	Otros		532
09		APORTE FISCAL		2.300.445
	01	Libre		2.300.445
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.189
	03	Vehículos		3.189
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		26.575
	10	Ingresos por Percibir		26.575
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		2.664.581
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.981.546
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03, 04	260.607
25		INTEGROS AL FISCO		23.397
	01	Impuestos		12.756
	99	Otros Integros al Fisco		10.641
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		80.111
	04	Mobiliario y Otros		5.168
	05	Máquinas y Equipos		40.247
	06	Equipos Informáticos		11.002
	07	Programas Informáticos		23.694
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		318.900
	02	Proyectos		318.900
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Instituto Nacional de Hidráulica
Instituto Nacional de Hidráulica (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	05
PROGRAMA	:	01

02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		67
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		25.854
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		20.849
	- En el Exterior, en Miles de \$		10
	d) Convenios con personas naturales		
	- N° de Personas		2
	- Miles de \$		18.243
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		3
	- Miles de \$		14.942
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$		10.780
04	Incluye hasta \$39.717 miles, destinados exclusivamente a la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.		